



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/medv

DECRETO **Nº 1.649**

LA REINA, Agosto 1º de 2014

VISTOS: El Memorándum Nº 457, de fecha 9 de Julio de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente para autorizar la realización del "Segundo Circuito Urbano de Ciclismo La Reina 2014"; Fotocopia de Resolución Exenta N| 5051, de fecha 3 de Julio de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana; Memorándum N| 160, de fecha 12 de Junio de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; E-mail de fecha 23 de Julio de 2014, de don Mauricio Valderrama Venegas, Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina; E-mail de fecha 30 de Julio de 2014, de doña Susana Gallardo M., Ejecutivo Grandes Clientes, Asociación Chilena de Seguridad; E-mail de fecha 1º de Agosto de 2014, de don Pedro A. Tapia Castillo, Cabo 2º de Carabineros, Oficina de Operaciones; E-mail de fecha 31 de Julio de 2014, de doña Cristina Carrasco Gutiérrez, Jefe de Servicios Eventos, Asociación Chilena de Seguridad; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO **:**

1. AUTORIZASE la realización del "**SEGUNDO CIRCUITO URBANO DE CICLISMO LA REINA 2014**", a efectuarse el día domingo 3 de Agosto de 2014, en calle Jorge Alessandri entre Talinay y Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco, entre las 08:00 y las 20:00 horas, utilizando para ello, las siguientes vías:

2. Se deberá entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

